Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. **DATOS GENERALES**

No. De Contrato CD-05-2025-3945

Plazo de Ejecución Desde: 30-04-2025 **Hasta: 30**-10-2025

Nombre y Apellido del Contratista: MARIA EUGENIA COGOLLO VARILLA

No. Documento de Identificación: 32.756.071

Periodo: Correspondiente a 30 DE JUNIO A 29 DE JULIO 2025

No. de Pago: 03

2. **INFORME DE ACTIVIDADES**

Obligación Contractual	Producto
1. Asesorar en la realización de las actividades que son requisitos para la contratación de la prestación del servicio educativo para la siguiente vigencia.	Revisión de los documentos entregados por los operadores de la prestación del servicio educativo para el pago del primer contado de la presente vigencia.
2. Desarrollar estrategias metodológicas que promuevan la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes	Revisión de documentos requeridos para el segundo pago equivalente al 30% del valor total del contrato de la presente vigencia para los operadores: Col. Domingo Sabio EU, Corporación Cristal, Fund Arquidiocesana para la Educación, Apoyo Solidario, EWO, Col. Comunal Mixto, Fund. San Carlos Borromeo, Fe y Alegría, Pía Sociedad Salesiana, Misioneras del Divino Maestro, según lo establecido en el contrato para el pago de estos.
3. Gestionar auditorias, seguimientos y verificación de los estudiantes que se encuentra caracterizados en las diferentes modalidades de contratación de la prestación de servicio educativo en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT.	Se realizó la verificación en el SIMAT de los estudiantes de colegios de la ciudad de Barranquilla matriculados en el año 2025 para conocer su situación académica al respecto, revisando casos como cambio de localidad de residencia del estudiante, graduados por validación académica, números fuera de servicio, razones de la deserción del último ciclo, se les brindó la información para la re escolarización teniendo en cuenta las nuevas ubicaciones de cada uno, todo esto con la intención de asegurarles el cupo para su nuevo proceso estudiantil, ésta información se habló con los padres de los estudiantes vía telefónica de manera extendida para la segura retención de la información.
4. Asesorar en la proyección de respuestas a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes relacionadas con la prestación del servicio educativo.	NO APLICA

Anexos
1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



C.C. 32.756.071
.Contratista